ACTA PROVISORIA DE REVISIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y DOCUMENTACIÓN

1° INSTANCIA SPPS
CONCURSO DE TÉCNICO/A EN RECURSOS HUMANOS PARA LA REGIÓN SANITARIA CONFLUENCIA.

En la Ciudad de Neuquén, a los 30 días del mes de septiembre del año 2026, siendo las 9:00hs., se reúnen Vía Google Meet el Comité Evaluador correspondiente al proceso de selección para el puesto indicado en el título de referencia. Dicho procedimiento ha sido autorizado mediante el DECTO-2026-997-E-NEU-GPN, en virtud del llamado a concurso dispuesto por la RESOL-2026-2551-E-NEU-MS.

Se encuentra presente el Comité Evaluador, integrado por las siguientes personas:
En representación de la parte ejecutiva:
Maria M. Brevi- Representante de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Confluencia.
Anabel Schulmeister- Representante de Recursos Humanos de la Región Sanitaria Confluencia.
En representación de la parte gremial:
Valeria Cid- Representante gremial ATE Salud.
Mauricio Gallardo- Representante gremial ATE Salud.
Como resultado de la revisión, se obtienen los siguientes resultados para cada postulante inscripto:

Apellido y Nombre	DNI (sin puntos)	Tipo de Servicio (10L - 40L) (*)	Condición (Habilitada/o - Inhabilitada/o - Condicional) (**)	Observación: para quienes quedan condicional o Inhabilitada/o, se detalla motivo
Roa Ana Paula	39130255	10L	Habilitada	-
Ortiz Aracelli Eliana	39680798	40L	Habilitada	-
Alarcon Andrea	39680544	40L	Habilitada	-
Argente Flavia Natalia	39378327	40L	Habilitada	-
Guevea Cintia Pamela	31614703	40L	Habilitada	-
Rubilar Victoria Lorena	37858639	10L	Habilitada	-
Castillo Peña Miriam Vanesa	29154083	10L	Habilitada	-

(*) Tipo de Servicio:

- **10L:** Trabajadora/or de Planta Permanente/Periodo de Prueba, del Sistema Público Provincial de Salud.
- **40L:** Trabajadora/or eventual, de acuerdo con el Artículo 29 del Convenio Colectivo de Trabajo (CCT), del Sistema Público Provincial de Salud.

(**) Condición de postulantes:

- **Habilitada/o:** Presentó toda la documentación y está en condiciones de pasar a la siguiente instancia del concurso.
- **Condicional:** falta presentar una documentación excluyente o falta la firma en alguno de los formularios requeridos. El mismo debe ser subsanado dentro de las 48 hs hábiles de publicado el listado provisorio, enviando la documentación faltante al mail de inscripción, en caso de no presentarla quedará inhabilitada/o.

- **Inhabilitada/o:** incumple con los requisitos que validen esa instancia**.**

Firman de conformidad al pie, siendo las 10:24 horas del día 30 del mes de septiembre del año 2026, y no habiendo más que tratar, se cierra el presente.

Firmas



Anabel Schulmeister
RRHH/Región Confluencia

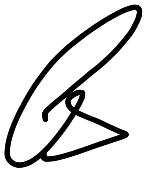

ATE





Ate